

EXP. 124283

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE U.E.S.F.A. SA. S.A.**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, menciono lo siguiente:

El libro de la Junta General y el Libro de las Acciones, se conservan de acuerdo a las normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de revisar los estados financieros cortados el 31 de Diciembre del 2006, muestran razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes en las entidades controladas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

El control interno de la compañía durante el ejercicio económico 2006 considero que ha sido satisfactorio en función de las necesidades.

Dejo constancia del apoyo recibido por la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2006 muestran la gestión operacional, financiero administrativo de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los accionistas.

Atentamente;



Econ. Nelly Alvarez.  
Reg. 018237.



Guayaquil; 30 de mayo 2007.